



Secció V. Anuncis
Subsecció segona. Altres anuncis oficials
ADMINISTRACIÓ GENERAL DE L'ESTAT
SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

10436 *Publicació d'incidencies per manca de documentació en la sol·licitud de prestacions d'atur*

La Directora Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal en Illes Balears

Notificación de incidencia por falta de documentación.

Habiendo resultado infructuosa la notificación de incidencia por falta de documentación u otra causa mediante carta certificada con acuse de recibo según nos comunica el servicio postal global Unipost, se procede en forma y efectos previstos en el artº 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común del 26 de noviembre de 1992 (BOE 27/11/92) a publicar la relación de solicitantes a los que les ha sido reclamada documentación a efectos de poder reconocer la prestación por desempleo solicitada, comunicando que disponen de un plazo de 15 días a partir de la publicación de la presente comunicación, según el artículo 25.1 del Real Decreto 625/825, para presentar dicha documentación ante la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal, c/ Gremi Sabaters, 39, 07009 de Palma. Puede consultar la documentación reclamada en el 901 11 99 99 o en www.sepe.es.

Expediente	Nombre y apellidos	Fecha envio incidencia
10322	MIGUEL ELOY, ESPINAR LENART	07/03/13
10584	FRANCISCA, BINIMELIS ROSSELLO	07/03/13
10206	JOSE LUIS, CABRERO GOMEZ	18/02/13
10597	NATALIA, BELTRAN BARRIENTOS	07/03/13
8477	MARIA JOSE, SORIA	16/01/13

Si transcurrido el plazo antes citado no han presentado la documentación requerida su expediente se archivará, sin perjuicio de que pueda instar posteriormente la tramitación de la prestación acompañando la preceptiva documentación, siempre que su derecho no hubiera prescrito.

Palma de Mallorca

Directora Provincial
Sonia Barranco Álvarez

